



Republica de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Relaciones Públicas

PARRAL, 25 de Enero 2011.-

DECRETO EXENTO N° 323 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 858 de fecha 28 de Diciembre del 2010, que aprueba el presupuesto municipal año 2011.-
- 2.- La actividad denominada "III Campeonato Nacional de Cueca La Espiga de Arroz de Parral", a desarrollarse en la ciudad de Parral, los días 28, 29, 30 y 31 de enero del año 2011.—
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dinero efectivo, para ser usado en la cancelación de artistas en la actividad denominada "III Campeonato Nacional de Cueca La Espiga de Arroz de Parral", y pasajes, los días 28, 29, 30 y 31 de enero del pte. Año. .

DECRETO:

- 1° **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario municipal MIGUEL EDUARDO GONZALEZ ARCOS, Rut: 7.999.693-9, Planta Técnico, Grado 14, por el monto de \$850.000. (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos), y \$ 150.000 (Ciento Cincuenta Mil Pesos), para ser usado en los términos enunciados anteriormente.
- 2° De la cancelación de tales adquisiciones, el funcionario rendirá cuenta con la respectiva Documentación de respaldo, dentro de los 20 días siguientes al otorgamiento del documento.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem "215-21-04-004-000" "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios" la suma de \$850.000 (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos), y al Item 215-22-08-007-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", la suma de \$ 150.000 (Ciento Cincuenta Mil Pesos) del Presupuesto Municipal año 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS//mga.-
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jefe de Finanzas (2)
- Sr. Jefe de Control
- Oficina de Partes
- Archivo Relaciones Públicas
- Sr. Miguel González A.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral